

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3843 *DURO FELGUERA ENERGY STORAGE, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DURO FELGUERA CALDERERÍA PESADA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Libro Primero del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDLME"), y el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital") se hace público que el accionista único de Duro Felguera Energy Storage, S.A.U. ("DFES") y de Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U. ("DFCP") ha aprobado, con fecha 27 de junio de 2026, la fusión por absorción de DFCP, como sociedad absorbida, por parte de DFES, como sociedad absorbente, manteniéndose como denominación social la de la sociedad absorbente y resultante de la fusión, esto es, DFES (la "Fusión").

Con carácter previo a la aprobación del acuerdo de Fusión, el accionista único aprobó los correspondientes balances de fusión y el proyecto común de fusión, redactado y suscrito por todos los administradores de cada una de las sociedades participantes en la Fusión el día 27 de junio de 2026 (el "Proyecto Común de Fusión").

Se pone de manifiesto que el acuerdo de Fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto Común de Fusión sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, por haberse adoptado mediante decisión del accionista único, consignada en acta, de conformidad con el artículo 9 del RDLME y artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la Fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de Fusión y de los respectivos balances.

En Gijón, 29 de junio de 2026.- Administrador único de Duro Felguera Energy Storage, S.A.U. y de Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U., D. Saúl Pablo Paunero Asenjo.

ID: A260029660-1